

BIROn - Birkbeck Institutional Research Online

Balibrea, Mari Paz (2015) Las condiciones del retorno o cómo se recupera el exilio en las políticas culturales del PSOE (1982-1996). In: Aznar Soler, M. and López García, J.R. and Montiel Rayo, F. and Rodríguez, J. (eds.) El exilio republicano de 1939: Viajes y retornos. Biblioteca del Exilio, Col. Anejos 22. Sevilla, Spain: Renacimiento, Biblioteca del Exilio, pp. 224-238. ISBN 9788484725466.

Downloaded from: <https://eprints.bbk.ac.uk/id/eprint/42787/>

Usage Guidelines:

Please refer to usage guidelines at <https://eprints.bbk.ac.uk/policies.html> or alternatively contact lib-eprints@bbk.ac.uk.

LAS CONDICIONES DEL RETORNO O CÓMO SE RECUPERA EL EXILIO EN LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL PSOE (1982-1996)¹

Mari Paz Balibrea, Birkbeck, Universidad de Londres

Política cultural y exilio republicano en los gobiernos socialistas

Las políticas culturales del primer Ministerio de Cultura de la Transición de la UCD, inventado como tal en 1977, tuvieron como uno de sus cometidos centrales la recuperación de la memoria histórica de la República silenciada por el franquismo (Quaggio 2011a: 6). Debía ésta cumplir la función de ser una “tecnología moral” (ibidem, 22-23) capaz de separar en la mente del ciudadano el papel de la cultura en la Transición, del que había tenido en la dictadura. La cultura del exilio, materializada en congresos, premios, exposiciones y nombramientos, servía en la medida en que destilaba libertad de expresión y democracia, activos altamente cotizados para legitimar el proceso transicional y hacerlo distinguible de la censura y el dirigismo que habían caracterizado el gobierno de la cultura del tardofranquismo. Cuando llega el PSOE al poder en 1982, sus políticas culturales, ya desde su primera legislatura, no variarán sustancialmente esta estrategia: hacer un uso que en otra parte he llamado totémico y fosilizado (Balibrea 2007:51-56; y 2008:445) de la élite cultural que se homenaja, asociable a las aspiraciones democráticas y de libertad de la joven democracia pero tranquilizadamente remota y convenientemente desactivada de su actitud política de antaño.² En efecto, desde el primer momento el PSOE, fiel al pacto transicional de consenso, claramente

¹ Publicado en Manuel Aznar Soler, José Ramón López García, Francisca Montiel Rayo y Juan Rodríguez (eds.). *El exilio republicano de 1939: Viajes y retornos*, Sevilla: Renacimiento, Biblioteca del Exilio, 2015, pp. 224-238. Una versión revisada de las partes primera y última de este artículo aparecen en mi “La despolitización de la memoria histórica del exilio republicano en democracia: excepciones, paradojas y el caso de Jorge Semprún” *Historia del Presente* 23 2014/1 2ª época, pp. 119-132. Este artículo es parte del Proyecto de Investigación “El pensamiento del exilio español de 1939 y la construcción de una racionalidad política” (FFI2012-30822).

² Una revisión de cómo la prensa más leída y más próxima a las posturas del PSOE en este periodo, *El País*, trata el tema del exilio republicano, revela un goteo de críticas al estado y al gobierno franquista por el trato dado a la memoria republicana y la eliminación de la posibilidad republicana en la Transición, pero circunscritas a las cartas al director y más abundantes en los primeros años del mandato felipista. Estas cartas al director demuestran que había descontento entre la población por cómo el socialismo estaba tratando la herencia del exilio. Por ejemplo, en la carta de J. Marcote de 7 de enero de 1985 “Sobre el exilio republicano” o Francisco Molins Fernández el 30 de noviembre de 1984 “El exilio republicano” y del mismo día el comentario de Juan José Linz con el mismo título, que puntualiza como Molins que la vuelta de una figura como María Zambrano no es suficiente para decir que se ha terminado el exilio. También véase “La Monarquía y la Transición” de Francisco Cuberos, 27 abril 1985. Por otra parte, la información de redacción va dando noticia de la celebración de algunos congresos, mientras que los artículos de opinión no ahorran alagos a figuras culturales o políticas vivas o fallecidas del exilio al hilo de la publicación de nuevos estudios o en el contexto de un obituario.

desestima la memoria de los vencidos como parte importante en la construcción que emprende del imaginario del nuevo Estado democrático español desvinculado del franquismo. Tal actitud se reforzó con la estela de miedo que dejó el golpe de Tejero en febrero de 1981 y se reflejó directamente en la ideología del partido. La gran transformación ideológica que estaba sufriendo el partido desde el tardofranquismo y sobre todo en la transición pasaba, bajo la dirección de Felipe González, por el reto de superar las luchas internas entre facciones marxistas y socialdemócratas, luchas que venían de la guerra civil y que se encarnaban en las figuras de Largo Caballero e Indalecio Prieto respectivamente. Superarlas requería, en el parecer de González, según palabras de Abdón Mateos “realizar una política conmemorativa discreta o de baja intensidad” (2011b, sin página) con respecto a anteriores líderes del partido, todos ellos exiliados en su momento. El pasado era una rémora peligrosa que fomentaba las divisiones en el partido, los símbolos habían de buscarse en el presente y en el futuro: “¡no más cenizas!” afirman testigos de la época³ que era slogan caro a González. Esta depuración del pasado en el seno del propio partido se correspondió perfectamente, a su llegada al poder, con el desentenderse del PSOE de asumir ninguna responsabilidad histórica sobre el reconocimiento y reivindicación del pasado de la lucha antifranquista, y más en concreto del exilio, de su estatus como víctimas del franquismo (Mateos 2007:121).⁴ González y su gobierno se mantuvieron firmes en que la Guerra Civil no era un hecho memorable (Richards, 2013:316), y si no lo era tampoco lo podía ser el exilio republicano que es una de sus consecuencias. Es más, ya como ex-presidente, González nunca se ha escondido o arrepentido de esa postura suya y de su partido, justificándola como forma necesaria de pacificación social. En los primeros 2000 - abandonado definitivamente el “pacto de silencio” sobre el pasado que presidió los acuerdos entre fuerzas franquistas y antifranquistas en la Transición e inmerso ya el país en lo que se ha llamado la segunda Transición y en las luchas políticas y sociales derivadas de enfrentar versiones irreconciliables del pasado español desde la Guerra Civil-, insistió cuando se le preguntó en continuar defendiendo esa política como expresión moral superior de responsabilidad de Estado. Refiriéndose

³ Mateos menciona a Francisco Vázquez y Joaquín Leguina.

⁴ Salvo excepciones, como el patrocinio de la exposición “El exilio español en México” de 1983. Pero estas políticas de conmemoración directamente financiadas por el gobierno y con implicación directa de sus máximos dirigentes no sentaron ningún precedente. Es más, es de notar que en este caso la exposición se había empezado a preparar con el gobierno de la UCD (Mateos 2007:120).

precisamente a cómo su partido se negó a conmemorar oficialmente en los años ochenta el cincuentenario ni del principio ni del fin de la Guerra Civil, afirmaba que con ello había cumplido la promesa hecha a Gutiérrez Mellado antes de llegar al gobierno de no remover las cenizas del pasado, porque debajo de las cenizas aún había fuego (Sotillos 103; González y Cebrián 35-36).

Las políticas culturales del gobierno socialista se centran en la recuperación del patrimonio artístico, la renovación de equipamientos y el apoyo a la creación (Real Instituto Elcano, 4-5). Para Méndez (2013: 227-228) se siguen con ello las directrices de unas prácticas de alcance europeo que después serán establecidas en el tratado de Maastricht y que buscan responder a una demanda de cultura por parte de la población, además de la necesidad de democratizar su acceso a ella que se había empezado a identificar en España en el periodo de la Transición. Quaggio (2011a:passim), más centrada en lo nacional, engloba estas prácticas dentro de una estrategia que pretende crear para los ciudadanos una imagen con la que se quieran identificar de nación moderna, con un buen nivel de vida, cohesionada socialmente y reconciliada de sus pasados enfrentamientos. De los discursos del poder emana un tono celebratorio por la entrada definitiva de España en la modernidad y en Europa, y aunque la reestructuración de la economía del país es muy dura, el dinero procedente de los fondos de cohesión europeos suaviza la crisis. Se asientan con su ayuda las bases puestas durante del desarrollismo franquista de una sociedad civil apolítica y que se siente realizada en el consumo, además de una economía cada vez más escorada hacia la prestación de servicios (con el turismo como centro) altamente vinculada al sector de la construcción y que hace proliferar los grandes equipamientos culturales. Es también prioridad el acceso universal al consumo cultural y generar una imagen exterior de España asociada a la juventud, la equiparación europea, el bienestar social y un patrimonio histórico-cultural de gran prestigio. Emblemático de todo ello son los fastos de 1992. Desde el punto de vista de la producción cultural en general, la cultura pasa a significar consumo y el estatus social derivado de él, perdiendo con ello en estos años su vinculación con una idea política de la estética de la vanguardia como utopía crítica del *status quo* que había florecido durante la dictadura y que procede de la tradición moderna misma, por mucho que la retórica la invoque (Quaggio 2011a:3). Estamos ante lo que sintéticamente se conoce como la postmodernidad, postmodernismo en

su acepción estética, paraguas conceptual que utilizo aquí para definir narrativas y formas artísticas que abrazan, o parodian e ironizan sin ánimo contestatorio, el *estatus quo* como fin de la historia. Semejante agenda cultural desenfanzaba el compromiso del estado democrático con la incentivación y el fomento del conocimiento y/o reflexión sobre el pasado reciente del país, y sus vinculaciones con el presente, incluyendo el exilio y su recuperación española. La configuración del consumo cultural en los términos esbozados favorecía, como ya se ha dicho, la despolitización, cuando una cierta conciencia política e histórica es necesaria para valorar la producción cultural del exilio republicano en su conjunto.

Esto no quiere decir, sin embargo, que no exista rastro del exilio o de la voluntad política y cultural de recuperarlo dentro de España, tanto en productores y gestores, privados y públicos, como en consumidores de cultura, que dé continuidad y materialidad a esa mencionada al principio necesaria vinculación con una tradición nacional moderna y democrática que todos los gobiernos postfranquistas necesitaban. Las manifestaciones de una voluntad de recuperación del exilio como parte de la memoria vencida del país existen, como han señalado ya algunos autores y vamos a ver con algún detalle a continuación, pero no hay duda de que las líneas hegemónicas de las políticas culturales de este periodo tienden a enterrar y a invisibilizar su alcance social en el alud del consumo y la celebración del presente. Abdón Mateos, quien ha estudiado la recuperación del exilio en el seno del PSOE en los años de la democracia referente a las grandes figuras políticas del socialismo, corrobora lo limitado y sesgado de la atención que el partido puso a su pasado reciente:

Las dos primeras legislaturas de gobiernos del PSOE de Felipe González se caracterizaron por una política de recuperación documental e historiográfica del exilio que no estuvo acompañada ni de medidas de reparación moral, es decir, de conmemoración activa, ni de compensaciones económicas más allá de los casos de unas cuantas altas personalidades. (2011, sin página)

Más allá del ámbito estricto de las personalidades históricas del socialismo, las legislaturas socialistas continuaron el procedimiento iniciado por el Ministerio de Cultura en la transición de otorgar prestigio social y simbólico a figuras culturales del exilio republicano por su valor como fuentes de legitimación democrática. Quaggio

(2011b), que ha estudiado con detalle las políticas del Ministerio de Cultura bajo el liderazgo de Javier Solana de 1982 a 1988, constata también que la invocación de la República, de la que el exilio es un epígono y fuente principal de sus representantes, es central a la construcción socialista de su discurso legitimador como heredero de la tradición moderna e ilustrada española. Su artículo demuestra que la recuperación de figuras de la República en el exilio como Azaña, Madariaga, Antonio Machado –como es sabido, especialmente venerado por Alfonso Guerra– o la Institución Libre de Enseñanza continuamente subraya sus conexiones con grandes y poco problemáticas ideas de democracia, libertad y modernidad, y desenfatan conexiones con la Guerra Civil, que aparece como tragedia para todos los españoles y no como fuente de su división. Me parece que un muy buen ejemplo de esto son las celebraciones en 1989, fuertemente subvencionadas por el gobierno socialista, alrededor del cincuentenario de la muerte de Antonio Machado, y que se dejan leer como sustitutos a las conmemoraciones del final de la Guerra Civil que ya hemos dicho que el PSOE se negó conscientemente a apoyar institucionalmente. También en la misma línea de desviación estratégica de la atención sobre la Guerra Civil en las recuperaciones institucionales del pasado, podemos añadir la restitución de su estatus a la Residencia de Estudiantes en 1986 (con constitución de una Fundación creada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1989), como un lugar de celebración y exploración de la Edad de Plata de la cultura en tanto que momento álgido en la historia española de modernidad europeizante, desenfatiando su trágico final en los años treinta y las razones de éste. También es pertinente a este recuento recordar la concesión de algunos premios honoríficos como el Cervantes de literatura a ilustres exiliados: Rafael Alberti en 1983, María Zambrano en 1988 y Francisco Ayala en 1991⁵ –quien hace triplete con el Príncipe de Asturias de las Letras en 1998, y el Nacional de las Letras en 1988–. Ninguno de estos galardones forma parte de una incorporación social compleja del exilio a la sociedad democrática más allá del reforzamiento del adjetivo mismo que la define, y a ello sirven las invocaciones de los galardonados a su pasado de exilio en sus discursos de aceptación.

⁵ A Jorge Guillén se le había otorgado en 1976, quien con un brevísimo discurso aceptó el premio como signo de superación de la guerra civil en los principios de la transición democrática, y con ese propósito simbólico se le otorgaba. Lo excluyo aquí por pertenecer al periodo de la Transición anterior a la llegada al poder del PSOE.

Entre las producciones culturales y académicas de la década de los ochenta constatamos un brote de demanda social –más académica que procedente de la sociedad civil, como será el caso desde finales de los años 90– que o bien se embarca en iniciativas privadas o bien reclama, y consigue de las instituciones, un reconocimiento de esta memoria con respecto al exilio republicano. Este reconocimiento se traduce en la concesión de la financiación para una diversidad de proyectos. Pruebas de ello son, por ejemplo, la aparición en mitad de los años ochenta de la colección “Memoria Rota. Exilios y Heterodoxias”, de la editorial barcelonesa Anthropos y dirigida por el exiliado republicano Carlos Gurméndez; y la organización con contribución pública de eventos como la exposición ya mencionada sobre *El exilio español en México*, organizada por el Ministerio de Cultura (pero en la que no se pudo utilizar la bandera republicana como reclamo publicitario visual) entre diciembre de 1983 y febrero de 1984 en Madrid; el congreso sobre *El exilio español de la posguerra* en Madrid en mayo de 1987, una colaboración organizativa entre la Fundación Sánchez Albornoz, la Comunidad de Madrid y el Instituto de Cooperación Iberoamericana; o el curso de verano con el tema *Exilio y literatura* en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de agosto de 1982 en La Coruña. También con dinero público se financia el primer documental sobre el exilio en 1989. Con motivo del 50 aniversario del fin de la guerra, el programa *Documentos TV* produce *El exilio: La gran tragedia. Medio siglo después* (1989), serie de tres episodios emitidos en noviembre 1989 con los títulos *Empieza el éxodo*, *Años de sufrimiento* y *La diáspora cultural*. El programa está fundamentalmente dedicado al exilio republicano pero, significativamente, incluye también exilios de derechas como el de José María Gil Robles (Coronado Ruíz y Martín Sánchez 2012:7). Por añadidura, a lo largo de estos años la televisión pública subvenciona la producción para televisión o cine de novelas de autores del exilio relacionadas con la guerra civil como *Crónica del Alba (Valentina, 1919)* de Sender (televisada entre 1983-84); *La forja de un rebelde* (en 1990) de Arturo Barea; *Visperas* (en 1987) de Manuel Andújar. Dejo pendiente de momento un estudio más a fondo de estos productos culturales audiovisuales,⁶ que es de gran interés, no sin antes mencionar la opinión sobre ellos del historiador Michael

⁶ Pero véase López sobre la representación de la guerra civil en la televisión española de los ochenta.

Richards que en su reciente *After the Civil War: Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, afirma sobre ellos que:

tenían poca ambición más allá de la de entretener y tendían a producir un efecto de distanciamiento más que a desarrollar y profundizar en la conciencia histórica y en el aprecio de la complejidad histórica del espectador.(312)⁷

El traspaso de las competencias de cultura a las comunidades autónomas significó la priorización en las estrategias políticas de éstas de la recuperación de una identidad local/regional que necesitaba invocar una idea coherente y prestigiosa de pasado en la que en varias ocasiones se incluyó a figuras destacadas del exilio que ayudaban a mejorar su entidad y rango cultural. Ejemplos de ello entresacados del mundo de la literatura y el arte son la Fundación María Zambrano en Vélez Málaga fundada en 1987,⁸ la Fundación Rafael Alberti en el Puerto de Santa María, Cádiz, fundada en 1993, que en su presentación enfatiza la relación de Alberti con la poesía y la generación del 27, pero no con el exilio, algo muy parecido a lo que sucede con la Fundación Jorge Guillén en Valladolid creada en 1992; la Fundación Max Aub, creada finalmente en 1997 con el PP ya en el poder, animada por José María Aznar; la Fundación Ramón J. Sender en Huesca, creada en 1983; la Fundación Eugenio Granell en Santiago de Compostela, creada en 1995; y la Fundación Zenobia Juan Ramón Jiménez, creada en 1987 en Palos de Moguer, Huelva. Y aunque estas iniciativas, en forma de Fundaciones dotadas de presupuesto, sin duda favorecieron la recuperación y preservación del patrimonio y el fomento y difusión del saber social y erudito sobre el exilio, también es cierto que, cuando no se contrarrestó, funcionaron como agentes de atomización de la perspectiva de conjunto del exilio por su insistencia en la vinculación geográfica del intelectual en cuestión con su región de origen, y por su tendencia a institucionalizar al exiliado/a de turno de acuerdo a versiones reverenciales de la cultura cuidadosamente separadas de lo político. Algo análogo constata Julián Díaz Sánchez sobre los artistas exiliados (2005: 13) como el ya citado Eugenio Granell o el caso de Remedios Varo, de quien se hace una exposición en Teruel en 1991.

⁷ "Many of these productions had little ambition beyond entertainment and tended to have a distancing effect rather than developing and deepening historical consciousness and an appreciation of the complexity of the past."

⁸ Su Centro de Estudios sobre el Exilio no se funda hasta 2003.

Estudio de caso: la historiografía literaria

Dejemos por un momento de lado el enfoque estrictamente gubernamental sobre las políticas culturales del PSOE de estos años con respecto al exilio y sobre la visión de sus líderes de él, a las que volveré en mis conclusiones, para centrarnos ahora en un estudio más a fondo de un caso particular: el de la presencia del exilio en la literatura historiográfica de este periodo. ¿Cómo lidió por aquellos mismos años la disciplina de la literatura, encargada de historiografiar la producción nacional, con el cuerpo extraño del exilio?. Dentro del campo de la cultura, la literatura ofrece un caso de particular interés en tanto que disciplina mayoritariamente ciega a sus propias condiciones políticas de posibilidad, unas condiciones que el exilio, a alturas de los años ochenta, le obliga a enfrentar. Del seguimiento de este forcejeo surge una imagen a la que he esbozado con respecto a las políticas culturales, – predominio de la invisibilidad derivada de la imposibilidad estructural de la integración del exilio como corpus, recuperación aislada que busca legitimar el pedigree democrático de la historia en cuestión, pero muestras crecientes también de que el saber descriptivo, analítico e interpretativo sobre el exilio se las arregla para aparecer de formas no sólo efímeras, y algunas facilitadas por el poder mismo, mayor a medida que entramos en la década de los noventa. Ofrezco aquí pues unos pocos análisis que ejemplifican esas posturas. En *El siglo XX : literatura actual* de Santos Sanz Villanueva (Barcelona : Ariel, 1984) y en *La novela española entre 1936 y 1980 : historia de una aventura* de J. M. Martínez Cachero (Madrid: Castalia, 1986) encontramos una vez más la narrativa que ha sido dominante en la historiografía de la producción cultural dentro del franquismo alrededor del resurgimiento de la razón liberal y democrática, con los conocidos estadios de realismo, compromiso, innovación formal, etc. Sanz Villanueva dedica cuatro páginas (24-27) a lamentar la pérdida que el exilio supone en la cultura española, pero no incluye en su proyecto esa producción exiliada. Cuando aparecen autores exiliados y sus obras es dentro de la categoría “Autores con obra anterior a 1939”. Sanz Villanueva, quien en 1976 había publicado el ensayo dedicado a “La narrativa en el exilio” dentro de *El exilio español de 1939* editado por José Luis Abellán, y que

no podía ser sospechoso de no conocer o no valorar la producción de su exilio, acepta aquí sin cuestionarla la idea de que la literatura española del s. XX que da título a su volumen excluye el corpus que generó el exilio. De modo análogo, Martínez Cachero reconoce al final de su primer capítulo dedicado a “Vanguardia y compromiso”, que coincide con el final de la Guerra Civil, que el bando vencedor en ésta impone “la reconstrucción y la normalización con la mentalidad del bando vencedor” (pp. 48-49), y que eso es un atropello. Pero visto lo que ambos autores incluyen en sus historias y cómo organizan su material, parece que ni a Sanz Villanueva ni a Martínez Cachero se les ocurre considerar que su propia exclusión total de la novela/literatura del exilio en sus obras contribuye a perpetuar ese atropello. *De Postguerra (1951-1990)* de José Carlos Mainer (Madrid, Crítica, 1994), recopilación de artículos, también utiliza la categoría del título –postguerra– como excluyente de la experiencia exiliada. Igualmente *La novela española desde 1939. Historia de una impostura* de Manuel García-Viñó (Madrid, Libertarias, 1994), por toda su heterodoxia en la organización de su material tanto como en sus opiniones, no se cuestiona en ningún momento que la categoría de novela española deba definir exclusivamente la producción del interior. *Abriendo caminos: la literatura española desde 1975*, editado por Dieter Ingenschay y Hans-Jörg Neuschäfer (Barcelona: Lumen, 1994) tiene el mismo punto ciego en su conceptualización de la literatura en el postfranquismo y con ello sigue cerrándole el camino a la literatura del exilio en su recuperación española. No solo por pasiva, sino por activa también se continúa contribuyendo en este periodo a la perpetuación del prejuicio y el silencio alrededor de la obra literaria producida en el exilio en obras como la de Óscar Barrero Pérez *Historia de la literatura española contemporánea (1939-1990)* (Madrid : Istmo, 1992). En este libro se refuerzan los tópicos extendidos ya en el periodo del franquismo como justificación de la ausencia del exilio como objeto relevante de estudio filológico, y que por tanto cae fuera de la responsabilidad compiladora que mueve al autor.⁹ Las razones aludidas tienen todas que ver con la aceptación implícita de que en la historia de la literatura cabe sólo aquello que encaja en una determinada lógica narrativa que conecta cultura con nación y nación con un territorio físico de fronteras incontestables. Así tiene sentido que se invoquen, por cuenta de la falta de contemporaneidad del exilio, es decir, de su no

⁹ Véase Larraz para un estudio detallado del tratamiento historiográfico de la literatura del exilio bajo el franquismo.

convivencia con el mismo espacio/tiempo del franquismo, las falaces generalizaciones sobre su desconocimiento de la realidad nacional; su cosmopolitismo en el que se diluyen “sus señas de identidad” nacionales; su relación nostálgica con España, o dicho de otra manera, la imposibilidad de conectarse con algo que no sea el pasado nacional; o la incongruente “acusación” de que continúan con una obra iniciada antes de 1939 (p. 30) cuando antes se ha argumentado que hay que acabar con el adanismo sobre la primera literatura que se produce bajo el franquismo. Y añadiendo el insulto a la injuria, la clásicamente franquista alusión a la inapelable calidad literaria para justificar presentes y futuras purgas del corpus del exilio, que habiéndose ignorado en el caso de éste, ha tenido como consecuencia en el parecer del autor la sobrevaloración de esta producción (p. 31), cuando en realidad, observando criterios estrictos de calidad, es inferior a la del interior. La misma actitud paranoica de invitar a la cercenación de un corpus que hasta ese momento apenas ha tenido existencia historiográfica, se manifiesta en el libro ya aludido de José María Martínez Cachero *La novela española entre 1936 y 1980. Historia de una aventura*, donde después de manifestar su autor que

resulta necio y peligroso entrar en comparación acerca de quiénes fueron los mejores en el cultivo del género que historiamos durante los años en que hubo dos novelísticas españolas, nacidas y situadas en ámbitos geográficos distintos y alejados...” (p. 405)

acto seguido dedica cinco páginas a tan necia y peligrosa tarea. Están éstas destinadas a reivindicar la calidad de la producción del interior, según él denostada por exaltados que, guiándose por irrelevantes argumentos extra-estéticos, sobreestiman la producción del exilio. Estos comentarios sobre la producción novelística del exilio republicano y los problemas socio-políticos y metodológicos que plantea se concentran en el capítulo final dedicado a “Una novela en libertad (1976-1980)”, en el apartado titulado “El final de la España peregrina” (403-412). Como se puede deducir de este encabezamiento, para Martínez Cachero el final de la dictadura es equivalente al final del exilio. Se sientan en este nuevo periodo, dice él, las bases para que “hubiera en adelante una sola novela española y no dos porciones de ella...” (p. 404). Aunque hay en esta afirmación el reconocimiento de que la novela del exilio republicano era también novela española, una porción de ella, no por ello ha sentido en ningún momento de su libro Martínez Cachero la necesidad de

justificar por qué esta porción está completamente excluida, durante el periodo 1939-1975, de un libro dedicado al estudio de la novela española. Tenemos evidencia, en conclusión, de que las estructuras ideológicas discursivas que la historiografía producida dentro del franquismo había establecido con respecto a la (no) relación entre cultura del interior y cultura del exilio y a la incommensurabilidad de sus respectivos parámetros, siguen vigentes bien entrado el periodo democrático. O dicho de otra manera, se siguen reproduciendo incuestionadas estructuras que perpetúan la visión franquista de la cultura española. Dentro de la producción académica, sin embargo, encontramos también muestras de que en este periodo de hegemonía socialista van a surgir muestras importantes de posturas diferentes frente al reto de historiografiar el exilio republicano en relación con España que tendrán gran influencia en el periodo posterior. Un libro que yo llamaría de transición en relación a sus premisas historiográfico-ideológicas es *El teatro desde 1936* de César Oliva (Madrid; Alhambra, 1989). A diferencia de los libros hasta ahora mencionados, éste dedica una parte sustancial, unas 50 páginas, al teatro del exilio, incluyendo secciones sobre aspectos estilísticos, sociológicos, producción en los países de llegada y relaciones con el interior. Oliva no debe ver la necesidad de justificar su inclusión, porque no dedica ninguna página a ella, y en ese sentido, podemos inferir que trabaja desde el deseo de naturalizar, de hacer aceptar como evidente esta presencia exiliada en un libro sobre teatro español, que no era de ninguna manera la postura estándar. Llamo a este texto de transición porque construye el capítulo del exilio como un compartimento estanco más, separado del resto de la estructura del libro, y en esta medida se queda corto como conceptualización crítica de quienes excluyen completamente al exilio de sus narrativas. Quiero decir, la estructura de Oliva acepta sin hacerla explícita la existencia de narrativas no convergentes como constitutivas de la historia del teatro español del s. XX, pero esa misma no convergencia, al no haber reflexión sobre ella, puede leerse como una confirmación de la inconmensurabilidad de las literaturas del interior con respecto a las exiliadas. Además, al no abordar esa discrepancia historiográfica que constituye su obra misma con respecto a otros textos contemporáneos, carece del elemento reivindicativo político que caracterizará mucha de la historiografía del exilio literario solo unos pocos años después y que anteriormente creo que sólo se había dado en la muy denostada *Historia social de la literatura española* (tercer tomo) de 1979.

Es de destacar también en torno a este momento del final de la década de los ochenta, que empieza a aparecer bibliografía sobre el exilio republicano cuyos autores o posibilitadores (en el caso de los libros editados) son profesores que ejercen en los Estados Unidos. Esta coyuntura es significativa porque proyecta una sensibilidad específica por la interpretación política y teórica de la literatura y la cultura en general, derivada del impacto de los movimientos sociales en la academia norteamericana desde los años setenta, sobre el corpus del exilio republicano con el que los autores suelen tener una relación personal. Todo ello, unido a una perspectiva necesariamente más englobadora y comparativa por su misma ubicación dentro de estructuras disciplinarias que comparten con otras lenguas/culturas modernas y extranjeras, produce estructuras analíticas e historiográficas nuevas para el estudio del exilio. Uno de los textos pioneros es *Shifting Ground. Spanish Civil War Exile Literature* (Durham: Duke University Press, 1989), escrito por Michael Ugarte, hijo de exiliado republicano. El libro se enmarca en una teorización general sobre el exilio en la que busca visibilizar a novelistas y poetas del exilio republicano (con la excepción de Juan Goytisolo), comparándolos con casos prestigiosos de productores literarios en el exilio en la historia de la literatura del s. XX como Thomas Mann, Bertolt Brecht o Vladimir Nabokov. Al convertir categorías centrales a la experiencia del exilio tales como marginalidad, mestizaje o nostalgia en motivos de interés, y no de rechazo analítico, al equiparar el estudio de autores casi completamente desconocidos para un público anglófono con otros de gran prestigio internacional asociados con el exilio político contemporáneo al de los republicanos españoles, Ugarte rompe completamente con la ideología de la estructura historiográfica dominante en España y su lógica de exclusión e inconmensurabilidad, y encuentra nuevas formas de narrativizar la importancia y la centralidad del exilio republicano español como formando parte de procesos globales del s. XX. Entiendo que este libro tuvo muy poca o ninguna repercusión en España, incluso después de haber sido traducido al español en 1999 como *Literatura española del exilio* (Madrid: Siglo XXI). Otro pionero en la desestabilización de la historiografía literaria dominante en España proveniente de los EEUU es José María Naharro Calderón, quien también en esta época – concretamente en 1989, y para conmemorar los cincuenta años del inicio del exilio republicano– organiza un congreso en la Universidad de Maryland, y después publica sus actas, en un libro titulado *El exilio de las Españas de 1939 en las*

Américas: “¿Adónde fue la canción?” (Barcelona: Anthropos, Serie Memoria Rota Exilios y Heterodoxias, 1991). Creo que Naharro es el primer crítico que aborda la cuestión del estudio del corpus del exilio republicano entroncándolo directamente con una crítica del pacto del olvido de la transición española y sus consecuencias en la España democrática, de la que Ugarte, a pesar de las implicaciones de su planteamiento del estudio del exilio republicano a las que me he referido hace un momento, totalmente carecía. En su introducción al volumen, “Des-lindes del exilio”, critica al gobierno socialista, quien tiene en ese momento como Ministro de Cultura al exiliado republicano Jorge Semprún, a quien nos referiremos más abajo, de que no haya buscado conmemorar el aniversario, y con ello homenajear a los exiliados republicanos. Con respecto a la historiografía lamenta:

[ha] llegado hasta el presente una historia cultural del periodo 1939-1977, cuyo punto de vista ha sido generalmente el de los vencedores de la guerra civil. Por ello se ha heredado una terminología partidista e insatisfactoria cuya parca connotación se ha reducido muchas veces a incorporar únicamente el fenómeno de la España del interior. El exilio, o brilla por su ausencia, o aparece diluido por medio del carácter individual de algunos de sus protagonistas. Pero no se han estudiado con la profundidad requerida los nexos y diferencias que surgen respecto a la cultura del interior. (p. 13-14)

En su conjunto, este volumen no llega a hacer esta comparación a la que alude el final de la cita, pero sí que abre el camino hacia el interés por fomentar un conocimiento a fondo de la complejidad del fenómeno del exilio que anticipa la ambición política y éticamente reivindicativa al tiempo que metodológicamente totalizadora que muy poco después iba a adoptar dentro de España el Gexel (Grupo de Estudios del Exilio Literario). Prueba de ello es la lista de preguntas metodológicas que Naharro Calderón plantea como de urgente respuesta y que son hojas de ruta para explorar nuevas estructuras de estudio del exilio (p. 17).

Pero por supuesto el debut de más trascendencia para la historiografía del exilio que se produce en este periodo, concretamente en 1993, es el de la constitución del Gexel, que hará una enorme contribución al saber académico sobre el exilio, y conseguirá organizar una red internacional de estudiosos del tema con la contribución valiosa desde el principio de dinero público para su desarrollo. El Gexel

es la primera entidad académica española de la democracia que tiene un proyecto global de recuperación de la producción cultural del exilio, y no solo de la de sus representantes como individualidades. Esto le hace cualitativamente distinto a todo lo que le precede. Es también el primer proyecto español de la democracia que combina abiertamente un objetivo académico cultural con una agenda política de defensa de la República, y que tiene dos aspectos relevantes: la reivindicación de la memoria del exilio en tanto que derivado de la Segunda República; y una defensa de la forma de estado republicana. Ambos aspectos implican una visión crítica, no sólo de la dictadura franquista, sino también de la transición a la democracia por su supresión del elemento republicano, análoga a la que hemos notado en Naharro-Calderón. La página de presentación del grupo lo deja bien claro:

[El Gexel] se plantea como tarea prioritaria y urgente la reconstrucción de la memoria histórica, cultural y literaria del exilio español de 1939, tarea de evidentes implicaciones éticas y políticas. Cuando la guerra civil ya no es para la mayoría de la sociedad española sino un capítulo más en la historia del siglo xx, constatamos que en nuestra literatura parece no haber terminado. [...]Estamos firmemente convencidos de que la recuperación de nuestro exilio debería haber sido una cuestión de política de Estado y de que, salvo iniciativas puntuales cuyo mérito sería injusto no reconocer, el exilio constituye una asignatura pendiente de la política cultural de la España democrática y, especialmente, de un gobierno cuyo partido luchó en defensa de aquellos mismo valores.¹⁰

Estas características hacen al Gexel pionero del cambio de signo social que a finales de la década estallaría con el boom de la memoria histórica, caracterizado precisamente por politizar las condiciones de posibilidad de la generación de una memoria colectiva del pasado previo a la democracia. Pero en los años que nos ocupan el Gexel está en sus comienzos. Su primer congreso se organiza en 1995. Las ponencias presentadas allí, publicadas después en 1998 como *El exilio literario español de 1939* (Barcelona: Gexel/Cop d'Idees, 1998), revelan el estado embrionario en que se encuentra el campo en la medida en que muchas de las intervenciones encuentran su mérito principal en hacer público el hallazgo de

¹⁰ <http://www.gexel.es/presentacion.html>

archivos, originales y ediciones agotadas, en definitiva, en la contribución que hacen al restablecimiento de un corpus hasta entonces inexistente. El grupo realiza también su compromiso histórico en la invitación de y el homenaje a personalidades del exilio, que también había incorporado el proyecto de Naharro Calderón antes mencionado. Del mismo modo aparecen ya aquí recogidas las voces de quienes proponen la reflexión de la experiencia del exilio como fenómeno de interés en sí mismo, y no solo dependiente de su relación con la nación de origen, aspecto historiográfico muy importante con el que ya trabajaba el ya referido libro de Ugarte, al tiempo que se empiezan a introducir conceptos como herramientas teóricas de dilucidación de la complejidad exílica. Francisco Caudet aboga por fomentar esta complejidad a través del concepto bajtiniano de la dialogización (“Dialogizar el exilio”, pp. 31-56), que es en su uso una llamada a la desmitificación del exilio y a la necesidad de su estudio sociológico y fenomenológico, además del filológico. Enrique de Rivas (“Los durmientes de la cueva: tiempo y espacio del exilio republicano de 1939, pp. 85-94), hace también una aportación importante a esta profundización en la experiencia del exilio al reflexionar sobre la temporalidad específica que genera. Naharro-Calderón (“¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?”, pp. 63-84), siempre abiertamente político, retorna a la crítica a la desmemoria del Estado español como continuación de los parámetros historiográficos del franquismo, y acuña los conceptos de supra e intramemoria para diferenciar una construcción hegemónica de otra resistente, que él apoya, de la memoria histórica española del s. XX. Por otra parte, añade una nueva dimensión al entendimiento europeo del exilio republicano al ubicarlo dentro de una reflexión teórica sobre la cultura producida dentro de la experiencia concentracionaria de los años de la Segunda Guerra Mundial.

A modo de conclusión: el fin del consenso hegemónico sobre el exilio

Parece claro por todo lo enumerado hasta ahora que República y exilio juegan un papel significativo en la construcción simbólica, liderada desde el poder socialista, de una genealogía moderna y europeizante para la España de los años ochenta y primera mitad de los noventa, que no altera de manera significativa la línea marcada por los gobiernos de la UCD en la Transición. Igualmente claro es que ese uso

necesitaba someter los conceptos, y a las personas o los colectivos, o las instituciones que los encarnaban, a un vaciado ideológico, convertirlos en conceptos -e individuos, grupos, instituciones- postpolíticos, o dicho de otra manera, cuyo contenido político consiste precisamente en el trabajo que se hace para desviar la atención del receptor sobre la posible existencia de tal contenido y los motivos de esta estrategia. Y se ha convertido en lugar común, como paso previo a su crítica, entender ese proceso de extirpación como un ejercicio de silenciamiento u olvido interesado que hay que corregir o justificar por motivos políticos y éticos. Pero también es importante señalar que la visibilización e incentivación financiera de la cultura del exilio que resultó del mecenazgo socialista dio a medio plazo otros frutos menos acomodaticios: los de la profundización en la sociedad del conocimiento complejo y con capacidad crítica sobre el exilio. Esto es particularmente claro en la aparición de redes culturales académicas, apoyadas con dinero público, que incluyen grupos de investigación y publicaciones, que empiezan a vincular directamente el estudio del exilio republicano con una visión crítica de su tratamiento desde la Transición por el estado democrático. De la misma manera, aparecen acercamientos metodológicos nuevos aplicados al estudio del exilio republicano específicamente concebidos para reflexionar sobre el fenómeno del exilio, y/o que relacionan el exilio republicano con las culturas de llegada, y/o con fenómenos globales contemporáneos, desestabilizando y problematizando así, las estructuras de pensamiento sobre el exilio que el franquismo había hecho hegemónicas y que se habían continuado en democracia.

He afirmado que el momento de inflexión dentro de los estudios sobre la cultura del exilio republicano en España que marca la aparición del Gexel como elemento de una reivindicación mayor sobre el pasado traumático del país se produce en los primeros años 90. Es este mismo momento en el que, según Abbón Mateos, el exilio se convierte para las grandes fuerzas políticas españolas, léase PP y PSOE, en “cuestión de Estado, en referencia central de [sic] cultura política de [sic] España democrática.” (2011, sin página). Según Mateos, desde mediados de la última legislatura del PSOE felipista (1993) y hasta la llegada al poder de Rodríguez Zapatero, es decir, durante el periodo aznarista, el exilio se convierte en un elemento de consenso político. Y cito:

El exilio de los años treinta se puede ver como una pérdida para España y como víctimas de la guerra civil y el franquismo. Incluso los tres exilios de los años 30 (1931, 1936 y 1939), representativos de las “tres Españas”, han permitido que la voz “exilio” se convierta en patrimonio común de los españoles o, como también se expresa, en memoria compartida de un nuevo patrimonio constitucional.

La constatación de Mateos, que se apoya en referencias a acuerdos parlamentarios y conmemoraciones conjuntas de varios partidos, es importante en la medida en que da al traste con las dicotomías que nos hemos acostumbrado a usar entre memoria y olvido del exilio, según la cual parecería que pasamos de la amnesia de la reconciliación transicional a la reivindicación en el contexto de los debates sobre la memoria histórica sin ninguna presencia al exilio en medio que llevarnos a la boca. Por mi parte, creo que confirma y culmina lo que hemos ido constatando en este artículo al aplicar una mirada sistematizada a las políticas culturales del PSOE felipista, y es que hay un trabajo, no por “superficial” menos significativo, del poder democrático con la memoria del exilio, trabajo que empieza con la Transición y nunca cesa. En efecto, si pensamos ese periodo dorado de consenso constitucional que define Mateos junto con lo dicho sobre el discretamente consistente apoyo del PSOE en el poder a las conmemoraciones sobre el exilio, se nos dibuja éste claramente como una estrategia del poder que va cobrando protagonismo a medida que el PSOE se afianza en el poder. Hay una cierta construcción del exilio y la República en el partido que, consolidando y apropiándose la tendencia que hemos observado desde el principio de la Transición, busca una continuidad entre exilio republicano y la democracia que representa el PSOE. Es claro, aunque Mateos no lo puntualice tanto como en mi opinión sería necesario, que el consenso político del que él habla lo es entre formaciones políticas, no necesariamente entre la sociedad civil. También es claro que se basa en una visión del exilio que favorece a y privilegia el papel del socialismo en él, en detrimento de otras posturas: un exilio vinculado a la República pero desvinculado de la resistencia armada al primer franquismo, protagonista como mediador internacional en pro de una salida moderada pro-occidental a la dictadura. Esta postura la encarna con mayor convicción que nadie dentro del poder del PSOE Jorge Semprún, ministro de Cultura entre 1988-1991. La narración de una anécdota en un Consejo de Ministros

en julio de 1988 explicada en su libro sobre este periodo, *Federico Sánchez se despide de ustedes* (1993), revela diáfano esa continuidad República-exilio-democracia de la que he hablado antes. Tras dedicar unas páginas a pormenorizar el pedigree republicano de su familia, padre y tío en particular, explica el escritor cómo el, a la sazón, Ministro del Interior José Barrionuevo lleva a la reunión una bandera republicana rescatada de las pertenencias de Manuel Azaña tras su muerte en 1940 en Montauban y que han acabado en las dependencias del Ministerio que Barrionuevo preside:

Al ver cómo se desplegaban en la sala del Consejo los tres colores de la bandera de seda republicana, pensé que el azar era significativo. Porque la razón democrática –pasión intelectual exclusiva de Azaña– seguía animando a Felipe González, quien se esforzaba incansablemente por llevarla a la práctica, en circunstancias históricas concretas en que la monarquía parlamentaria había sido el mejor sistema político para la defensa e ilustración de la res pública. (141)

Semprún confiere a sus afirmaciones de explícita continuidad entre República y monarquía, entre exilio y democracia, la legitimidad de su pasado exiliado, de combatiente en la resistencia francesa, de superviviente del campo de concentración nazi de Buchenwald, y de anticomunista con conocimiento de causa. Semprún tiene todas las características para ser un vencido de la historia y por ello, la legitimación moral de la que la joven generación en el poder del PSOE carece. Un poco antes en el libro ha justificado el olvido que preside la Transición: “este procedimiento de amnesia colectiva ha sido sin duda positivo en el periodo constituyente de la transición”(110), pero también considera que España está ya, a alturas de finales de los ochenta, preparada para recuperar su pasado:

¿No habrá llegado el momento de dominar colectivamente el “retorno de lo reprimido”, de salir de nuestra amnesia voluntaria de los contenidos de la guerra civil, para abordarlos en fin –sin espíritu de retorno, de revancha o de rencor, naturalmente– con la voluntad de un avance social que no tenga en cuenta ni los mitos del pasado ni los silencios u olvidos del presente? (111)

Semprún está convencido de la solidez de la democracia española, de su irreversibilidad, y de que a fuerza de razón democrática todo vestigio de franquismo

ha desaparecido definitivamente. En la cámara de diputados el 2 de marzo de 1989 dirá, con motivo de la conmemoración de los cincuenta años del final de la Guerra civil:

Pienso que podemos felicitarnos –como yo, hombre de izquierdas, me felicito– de constatar que la actitud moral y política de Machado durante la Guerra civil es hoy considerada en España como evidente, como un valor universal que todos podemos compartir. (231)

Se entiende por ello que Semprún considere que:

La segunda consecuencia primordial de la legitimación por referencia al porvenir democrático ha sido el resurgir de los valores morales y políticos del bando republicano de la Guerra civil.[...]. Estos valores son los únicos en torno a los cuales puede construirse un consenso social dinámico. (232-233)

Desde la perspectiva de Semprún el PP no tiene más remedio que adherirse a esos valores si es que quiere llegar al poder:

Son los valores de los vencidos los que fundan la ley moral, en suma –y ello se hace aparente y en cierto modo cómico o patético [...] cuando se ven los esfuerzos de José María Aznar, joven líder modernista de la derecha, para inscribirse en la tradición del intelectual Azaña.(233)

Es esta visión sempruniana del exilio la que por unos años el Partido Popular considera abrazable, compatible con su pasado y rentabilizable para su política de patriotismo constitucional, y que desde el ámbito de la cultura explica los jaleamientos públicos desde el poder Popular aznarista de las figuras de Max Aub, Luis Cernuda, Federico García Lorca o Manuel Azaña.

Todo ello me lleva a concluir que los noventa son para el estudio de la cultura del exilio y su fortuna en los años de la democracia años visagra. Por una parte, en ellos se culmina un trabajo de reconstrucción histórica de símbolos desde el poder democrático que permite una narrativa sin fisuras entre República, exilio y democracia, donde la Transición no ha impuesto una ruptura con el pasado democrático sino que más bien hay que leer sus silencios como un prudente guardiana que en los noventa puede sin miedo emerger para reivindicar con fuerza a

sus padres inspiradores. Pero por otra parte en esos mismos años, y en parte debido a lo que las instituciones y el dinero público mismos han facilitado, está también el germen de la ruptura del consenso sobre el tratamiento debido a la cultura del exilio. Se solapa allí entonces el final de una visión postpolítica de la República, con función de corroboración del presente, a su politización inevitablemente conflictiva que se impondrá en la primera década del siglo XXI, y no sólo en materia cultural. Refiriéndose a este más allá de lo cultural, en opinión de Mateos, es una pena que el consenso constitucional se rompa, por culpa de la introducción por parte de las izquierdas y los movimientos nacionalistas de las reivindicaciones de la memoria histórica,¹¹ ya que en ese consenso, dice él, estaba la posibilidad de que se consolidara una memoria democrática compartida, que tenemos perdida hasta hoy mismo. Aunque no comparto el lamento de Mateos por la pérdida de las condiciones del consenso fin de milenio, me parecen muy relevantes sus conclusiones sobre el exilio como elemento clave de gobernabilidad en los años noventa. Por lo que se refiere al corpus del exilio literario y cultural que nosotros investigamos, creo que nos obligan a repensar el lugar de este patrimonio en democracia y a entender mejor las condiciones de posibilidad que explican la aparición de las posturas que le relacionan con las reivindicaciones sobre la memoria histórica que marcarán la primera década del siglo XXI.

¹¹ Véanse sin embargo Juliá y Humlebaek, quienes atribuyen la ruptura del consenso transicional sobre el pasado precisamente a la acción política del PSOE para contrarrestar los avances electorales del PP.

BIBLIOGRAFÍA

- Aznar Soler, Manuel. *El exilio literario español de 1939* (Barcelona: Gexel/Cop d'Idees, 1998)
- Balibrea, Mari Paz. *Tiempo de exilio. Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*. (Barcelona:Montesinos, 2007)
- Balibrea, Mari Paz. "Usos de la memoria de la República y el exilio durante la Transición: los casos de Bergamín y Alberti". Ruido, María (ed.). *Sobre Imágenes, Lugares y Políticas de la Memoria*. (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Conselleria de Cultura e Deporte/Centro Galego de Arte Contemporanea, 2008), pp. 443-453.
- Barrero Pérez, Óscar. *Historia de la literatura española contemporánea (1939-1990)* (Madrid : Istmo, 1992)
- Coronado Ruíz, Carlota, y Martín Sánchez, Isabel María. "Exilio y Televisión: la memoria mediática de la represión franquista". *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 10, 2012, pp. 1-25. Disponible en línea: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d011.pdf>
- Cuberos, Francisco. "La Monarquía y la transición". *El País*. 27 Abril, 1985.
- Díaz Sánchez, Julián. "Memoria y olvido. Sobre la fortuna de los artistas del exilio en la España democrática" *Migraciones y exilios*, 6, 2005, pp. 9-22.
- Díez Cárcamo, Álvaro. "Éxitos y fracasos culturales del gobierno socialista 1982-1992)" en Navajas Zubeldía, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds). *Crisis, dictaduras, democracia. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. (Logroño: Universidad de La Rioja, 2008), pp. 293-300.
- García-Viñó, Manuel. *La novela española desde 1939. Historia de una impostura*. (Madrid, Libertarias, 1994)
- Humblebaek, Carsten. "Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP." 2003. Accesible online: <http://historiayusodelpasado.files.wordpress.com/2010/12/iii-6-usos-polc3adticos-del-pasado-reciente-durante-los-ac3b1os-de-gobierno-del-pp2.pdf>

- Ingenschay, Dieter y Hans-Jörg Neuschäfer (eds). *Abriendo caminos: la literatura española desde 1975*. (Barcelona: Lumen, 1994)
- Juliá, Santos. "Retorno del pasado al debate parlamentario (1996-2003)." *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2009, pp. 231-256
- Larraz, Fernando. *El monopolio de la palabra. El exilio intelectual en la España franquista*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2009)
- Linz, Juan José. "El exilio republicano". *El País*. 30 Noviembre, 1984
- López, Francisca. "La guerra civil en la TVE de los ochenta: de la palabra escrita a la imagen en movimiento." en Francisca López, Elena Cueto Asín y David R. George Jr. (eds). *Historias de la pequeña pantalla. Representaciones históricas en la televisión de la España democrática*. (Madrid: Iberoamericana, 2009), pp. 91-119.
- Mainer, José Carlos. *De Postguerra (1951-1990)*. (Madrid, Crítica, 1994)
- Marcote, J. "Sobre el exilio republicano". *El País*, 7 de Enero, 1985.
- Martínez Cachero, J. M. *La novela española entre 1936 y 1980 : historia de una aventura*. (Madrid: Castalia, 1986)
- Mateos, Abdón. "El uso público del antifranquismo y del exilio después de Franco" *Alcores* 11, 2011. Sin páginas.
- Molins Fernández, Francisco. "El exilio republicano". *El País*, 30 Noviembre, 1984.
- Naharro Calderón, José María. *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "¿Adónde fue la canción?"* (Barcelona: Anthropos, Serie Memoria Rota Exilios y Heterodoxias, 1991)
- Oliva, César. *El teatro desde 1936*. (Madrid; Alhambra, 1989)
- Quaggio, Giulia. "Política cultural y transición a la democracia ". Seminario de Historia. Dpto. de Hª del Pensamiento y de los Movs. Sociales y Políticos, Universidad Complutense de Madrid. Fundación José Ortega y Gasset. 2011a. Disponible en línea (acceso 27 Noviembre 2013): <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/historia/ortega/1-11.pdf>

- Quaggio, Giulia. "Asentar la democracia. La política cultural a través del Gabinete del Ministro Javier Solana." en Mateos, Abdón, et. al. *Historia de la época socialista. España 1982-1996*. (Madrid: UNED, 2011b), pp. 1-24.
- Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (coord). *La política cultural en España*. Madrid, 2004.
- Richards, Michael. *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2013)
- Sanz Villanueva, Santos. *El siglo XX : literatura actual*. (Barcelona : Ariel, 1984)
- Semprún, Jorge. *Federico Sánchez se despide de ustedes*. (Barcelona: Tusquets, 1993)
- Ugarte, Michael. *Shifting Ground. Spanish Civil War Exile Literature*. (Durham: Duke University Press, 1989). Traducida al español como *Literatura española del exilio*, (Madrid: Siglo XXI, 1999).